



**Resolución Legislativa Nro. 046-SG-GADMPVM-2017**

## CERTIFICACIÓN

**Ab. Jaime Paul Polo Guerrero**, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁN LAS OFICINAS DE AGROCALIDAD EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 28 de abril de 2017.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

